



ADENDA

PROTOCOLO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y ESPECÍFICAS

CENTRO: SERVICIOS INFORMÁTICOS

En el supuesto de que los síntomas compatibles con la COVID-19 (tos, fiebre, fatiga, dolores musculares, dolor de cabeza, dificultades al respirar, dolor de garganta, mareos, diarrea, etc.) se inicien estando en el lugar de trabajo, se pondrá en conocimiento de la Coordinadora COVID y se le conducirá a la **SALA COVID** (despacho S2 en el CPD).

Rosa I. de la Puerta Rodríguez
Teléfono: 4698/629670730
Correo electrónico: admaic@ucm.es

En el supuesto de que los síntomas que manifieste la persona puedan ser calificados de GRAVES o alarmantes (dificultad respiratoria, dolor torácico, etc.) se avisará inmediatamente al 112, sin esperar otras instrucciones.

En el caso de que los síntomas que manifieste sean LEVES, y la persona se encuentra lo suficientemente bien para regresar sola a su residencia y dispone de coche particular, podrá abandonar el Edificio y deberá ponerse en contacto con su Centro de Salud. Si por el contrario viaja en transporte público, se le recomendará ponerse en contacto con algún amigo o familiar que pueda venir a recogerle en vehículo privado.

El trabajador deberá permanecer en contacto (telefónico o vía correo electrónico) con la Coordinadora COVID para informar de su evolución clínica e informar de los posibles contactos estrechos que haya mantenido en el Edificio.

A todas las personas que manifiesten síntomas se les proporcionará una nueva mascarilla quirúrgica y guantes para que el desplazamiento lo realice con mayores garantías de seguridad. En esta Sala, cuya llave está en la Conserjería, se ha depositado material de protección de repuesto para utilizar en caso necesario: mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2, batas desechables y guantes.